



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Exp. 51ME4946/2025				
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición). Nota: copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4946/2025			04/8/25	
Número de Hojas: 4	Cuadro	Fecha:		
<p>OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.</p>				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



MEMORANDO N° 27/2025

A: **Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector**
Universidad Nacional de Itapúa

De: **Prof. Dr. René Arrúa Torreani, Decano**
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Fecha: 31 de julio del 2025

Objeto: Informe final de misión del viático realizado desde Encarnación hasta la filial de Coronel Bogado y viceversa correspondiente a la fecha del 21 de julio del 2025.



Sr. Rector:

Por este medio remito informe final de misión de los siguientes funcionarios, **René Damián Arrúa Torreani Decano, Wilma Cecilia López Alfonzo Directora Académica, Analía Verónica Benítez Miranda Directora de la Carrera de Lic. En Administración y Adriana Isabel Fleitas Ugarte**, quienes se trasladaron desde **Encarnación** hasta la filial de **Coronel Bogado** y viceversa para participar como Miembros del Tribunal de Calificación para la Exposición Oral y Defensa Final de los Trabajos Finales de Carrera en la Filial de destino y el **Sr. Mariano Duarte** quien ejerció en carácter de chofer para el traslado de los directivos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	4946/2025
Fecha:	07/08/25
Hora:	09:18
Firma:	[Signature]
Aclar. de Firma:	Marcia Martinez

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022			
			FIFM/VM N°
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION			
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)			
LEY N° 5189/2014			
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
ÁREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N° 4 Firmas
	René Damián Arrúa Torreani	Decano	462.662
	Wilma Cecilia López Alfonzo	Directora Académica	2.329.366
	Analia Verónica Benítez Miranda	Directora de la Carrera Licenciatura en Administración	4.211.556
	Adriana Isabel Fleitas Ugarte	Directora de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública	4.274.745
	Mariano Duarte	Jefe de Unidad	4.391.437
5.	Resolución de Viático N°: DEC/VM N° 17/2025	6. Fecha de la Resolución: 21/07/2025	
7.	Expediente de Viático N°: EXP. SIME 4727/2025		
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Coronel Bogado	
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar como Miembros del Tribunal de Calificación para la Exposición Oral y Defensa Final de los Trabajos Finales de Carrera en la Filial de destino.	
10.	Período de la Comisión:	Desde: 21/07/2025	Hasta: 21/07/2025
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Mariano Duarte		
12.	Actividad/es	Entidad o empresa visitada	
	Participación como miembros de la mesa examinadora en la defensa Oral de Trabajo final de estudiantes de las Carreras: Licenciatura en Administración y Lic. en Contaduría Pública Filial Coronel Bogado	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA FILIAL DE CORONEL BOGADO	
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:		
	-Evaluación de Trabajos Finales de Carrera.		
			
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma: <i>René Damián Arrúa Torreani</i>			
RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S			
Firma: <i>[Signature]</i>			
Aclaración de la Firma: Ramón Alfredo Bogado Sello:			
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:			
Expediente N°:			
Fecha:			
Hora:			
Firma:			
Aclaración de Firma:			

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

FILIAL DE CORONEL BOGADO

Presentación de
TRABAJOS FINALES DE CARRERA



Lic. en Administración y Lic. en Contaduría Pública- Filial Coronel Bogado



Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

f FACEAUNI

@faceauni

@uni_facea



Encarnación, 21 de julio de 2025

RESOLUCIÓN DEC/VM N° 017/2025

POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO "PASAJE Y VIÁTICOS VARIOS". -----

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al Prof. Dr. René Damián Arrúa Torreali, Decano de la FaCEA; a la Dra. Wilma Cecilia López Alfonzo, Directora Académica de la FaCEA; a la Lic. Analía Verónica Benítez Miranda, Directora de la Carrera Licenciatura en Administración de la FaCEA; a la Lic. Adriana Isabel Fleitas Ugarte, Directora de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública de la FaCEA y al Sr. Mariano Duarte, Jefe de Unidad, quien oficiará de chofer para trasladar a los directivos; el día lunes 21/07/2025 desde la ciudad de Encarnación hasta la ciudad de Coronel Bogado, con el fin de participar como Miembros del Tribunal de Calificación para la Exposición Oral y Defensa Final de los Trabajos Finales de Carrera en la Filial de destino. -----

Que la Ley N° 7408/2024, "Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025". ----

Que "La autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto del viático estimado en función a una tabla de valores preestablecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal"; conforme lo dictado en el Artículo 5° de la Ley 6.511 que establece Disposiciones Generales sobre el Otorgamiento de Viáticos en la Administración Pública.-----

Que la Resolución REC N° 273/2022 actualiza la Resolución REC N° 034/2022 por la cual se aprueban los Procedimientos de Presentación y de Procesamiento de Pago de Viáticos y Reposición de Gastos en la Universidad Nacional de Itapúa.-----

Que es atribución y deber del Decano administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42, inc. "h" del Estatuto de la Institución. -----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

ARTICULO 1°) COMISIONAR a los funcionarios que se detallan a continuación: -----

N°	Funcionarios Comisionados	C. I. N°	Monto
1	René Damián Arrúa Torreali	462.662	85.000
2	Wilma Cecilia López Alfonzo	2.329.366	85.000
3	Analía Verónica Benítez Miranda	4.211.556	85.000
4	Adriana Isabel Fleitas Ugarte	4.274.745	85.000
5	Mariano Duarte	4.391.437	85.000

ARTICULO 2°) AUTORIZAR el pago en concepto de "Pasaje y Viáticos varios", a los funcionarios comisionados conforme al cuadro que se detalla, la suma de Gs. 425.000 (cuatrocientos veinticinco mil) para el viaje a ser realizado desde la ciudad de Encarnación hasta la ciudad de Coronel Bogado, en fecha 21 de julio de 2025. -----

ARTÍCULO 3°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Ing. Com. **MARÍA HELENA MARTÍNEZ ARCE**
 Secretaria General



Prof. Dr. **RENÉ ARRÚA TORREALI**
 Decano

Campus Universitario, Abg. Lorenzo Luciano Zacarías López, Ruta N°1 Mcal. López, barrio Ca'aguy Rory
 Teléf. (0986) 414015

* www.uni.edu.py * www.facea.uni.edu.py
 Encarnación - Paraguay



Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Exp 5117E 5527/2022				
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5097			12/01/20	
Número de Hojas:	4	Fecha:		
<p>OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.</p>				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



MEMORANDO N° 29/2025

A: **Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector**
Universidad Nacional de Itapúa

De: **Prof. Dr. René Arrúa Torreani, Decano**
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Fecha: 4 de agosto del 2025

Objeto: Informe final de misión del viático realizado desde Encarnación hasta la filial de Natalio correspondiente a la fecha del 24 de julio del 2025.

Sr. Rector:

Por este medio remito informe final de misión de los siguientes funcionarios, **René Arrúa Torreani Decano**, **Wilma Cecilia López Alfonso Directora Académica**, **Juan Carlos Meaurio Insaurralde** quienes se trasladaron desde **Encarnación** hasta la filial de **Natalio** y viceversa para participar como Miembros del Tribunal de Calificación para la Exposición Oral y Defensa Final de los Trabajos Finales de Carrera en la Filial de destino y el **Sr. Fernando Araujo Cubilla** quien ejerció en carácter de chofer para el traslado de los directivos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	5094
Fecha:	11/08/25
Hora:	13:13
Firma:	[Firma]
Aclar. de Firma:	Yarela Fortrez



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022			
			FIFM/VM N°
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION			
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)			
LEY N° 5189/2014			
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
ÁREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:
	René Damián Arrúa Torreani	Decano ✓	462.662
	Wilma Cecilia López Alfonzo	Directora Académica ✓	0.329.366
	Juan Carlos Meaurio Insaurrealde	Director de la Carrera Ingeniería Comercial	5.221.945
	Fernando Daniel Araujo Cubilla	Técnico I ✓	2.646.477
4.	Firmas:		
5.	Resolución de Viático N°: DEC/VM N° 19/2025 ✓	6. Fecha de la Resolución: 22/07/2025 ✓	
7.	Expediente de Viático N°: EXP. SIME 4825/2025		
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Natalio ✓	
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar como Miembros del Tribunal de Calificación para la Exposición Oral y Defensa Final de los Trabajos Finales de Carrera en la Filial de destino. ✓	
10.	Período de la Comisión:	Desde: 24/07/2025 ✓	Hasta: 24/07/2025 ✓
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Fernando Araujo ✓		
12.	Actividad/es	Entidad o empresa visitada	
	Participación como miembros de la mesa examinadora en la defensa Oral de Trabajo final de estudiantes de las Carreras: Licenciatura en Administración y Lic. en Contaduría Pública Filial Natalio ✓	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA FILIAL DE NATALIO ✓	
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:		
	El principal beneficio para la institución es que la mesa examinadora se encargó de realizar el análisis y evaluación de los trabajos presentados, velando por la calidad y el prestigio institucional al promover nuevos profesionales del área de la Administración y la Contaduría Pública. ✓		
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:			
RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREAS ENCOMENDADAS/S			
Firma:		Sello:	
Aclaración de la Firma: <u>HTB's Ocampo</u>			
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:			
Expediente N°: <u>5024</u>			
Fecha: <u>11/08/25</u>			
Hora: <u>13:19</u>			
Firma:			
Aclaración de Firma: <u>Yanella Portner</u>			

FILIAL DE MARÍA NATALIO

Presentación de
TRABAJOS FINALES DE CARRERA



Lic. en Administración y Lic. en Contaduría Pública- Filial Natalio



Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

f FACEA/UNI @faceauni @uni.facea



Encarnación, 22 de julio de 2025

RESOLUCIÓN DEC/VM N° 019/2025

POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO "VIÁTICOS Y MOVILIDAD". -----

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al Prof. Dr. René Damián Arrúa Torreani, Decano de la FaCEA; a la Dra. Wilma Cecilia López Alfonzo, Directora Académica de la FaCEA; al Mg. Juan Carlos Meaurio, Director de la Carrera Ingeniería Comercial de la FaCEA y al Sr. Fernando Daniel Araujo Cubilla, Técnico I, quien oficiará de chofer para trasladar a los directivos; el día jueves 24/07/2025 para trasladarse desde la ciudad de Encarnación hasta la ciudad de Natalio, con el fin de participar como Miembros del Tribunal de Calificación para la Exposición Oral y Defensa Final de los Trabajos Finales de Carrera en la Filial de destino. -----

Que la Ley N° Que la Ley N° 7408/2024, "Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025". -----

Que "La autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto del viático estimado en función a una tabla de valores preestablecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal"; conforme lo dictado en el Artículo 5° de la Ley 6.511 que establece Disposiciones Generales sobre el Otorgamiento de Viáticos en la Administración Pública. -----

Que la Resolución REC N° 273/2022 actualiza la Resolución REC N° 034/2022 por la cual se aprueban los Procedimientos de Presentación y de Procesamiento de Pago de Viáticos y Reposición de Gastos en la Universidad Nacional de Itapúa. -----

Que es atribución y deber del Decano administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42, inc. "h" del Estatuto de la Institución. -----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

ARTICULO 1°) COMISIONAR a los funcionarios que se detallan a continuación: -----

N°	Funcionarios Comisionados	C. I. N°	Monto
1	René Damián Arrúa Torreani ✓	462.662	150.000
2	Wilma Cecilia López Alfonzo ✓	2.329.366	150.000
3	Juan Carlos Meaurio Insaurralde ✓	5.221.945	150.000
4	Fernando Daniel Araujo Cubilla ✓	2.646.477	150.000

ARTICULO 2°) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad", a los funcionarios comisionados conforme al cuadro que se detalla, la suma de Gs. 600.000 (guaraníes seiscientos mil) para el viaje a ser realizado desde la ciudad de Encarnación hasta la ciudad de Natalio en fecha 24 de julio de 2025. -----

ARTÍCULO 3°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



[Signature]
Lra. Com. MARÍA HELENA MARTÍNEZ ARCE
 Secretaria General



[Signature]
Prof. Dr. RENÉ ARRÚA TORREANI
 Decano



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Exp. SIME 4906/2025				
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrada vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición, la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4906			11/8/25	
Número de Hojas:	7	Fecha:		
<p>OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confinnación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.</p>				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
12/08/25			12/08/25	
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y generación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
14/08/25			14/08/25	
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
18/08/2025				
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
19/08/25				
7. Departamento de Contabilidad		Revisión y derivación del expediente en anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



MEMORANDO N° 26/2025

A: **Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector**
Universidad Nacional de Itapúa

De: **Prof. Dr. René Arrúa Torreani, Decano**
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Fecha: 29 de julio del 2025

Objeto: Informe final de misión del viático realizado desde Encarnación hasta la filial de Coronel Bogado y viceversa correspondiente a la fecha del 28 de julio del 2025.

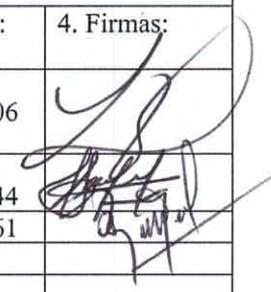


Sr. Rector:

Por este medio remito informe final de misión de los siguientes funcionarios, **Mario Arnaldo Leiva Jefe de programación y suministro, Aníbal Javier Benítez Encargado de Patrimonio**, quienes se trasladaron desde **Encarnación** hasta la filial de **Coronel Bogado** y viceversa para trasladar sillas y pantalla de proyección para el laboratorio de informática, además de proyectores multimedia con sus soportes para ser instalados en la filial de destino y el **Sr. Rubén Sosa** quien ejerció en carácter de chofer para el traslado de los funcionarios.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	4906
Fecha:	29/07/25 Hora: 14:45
Firma:	[Signature]
Aclar. de Firma:	Yaniela Portez

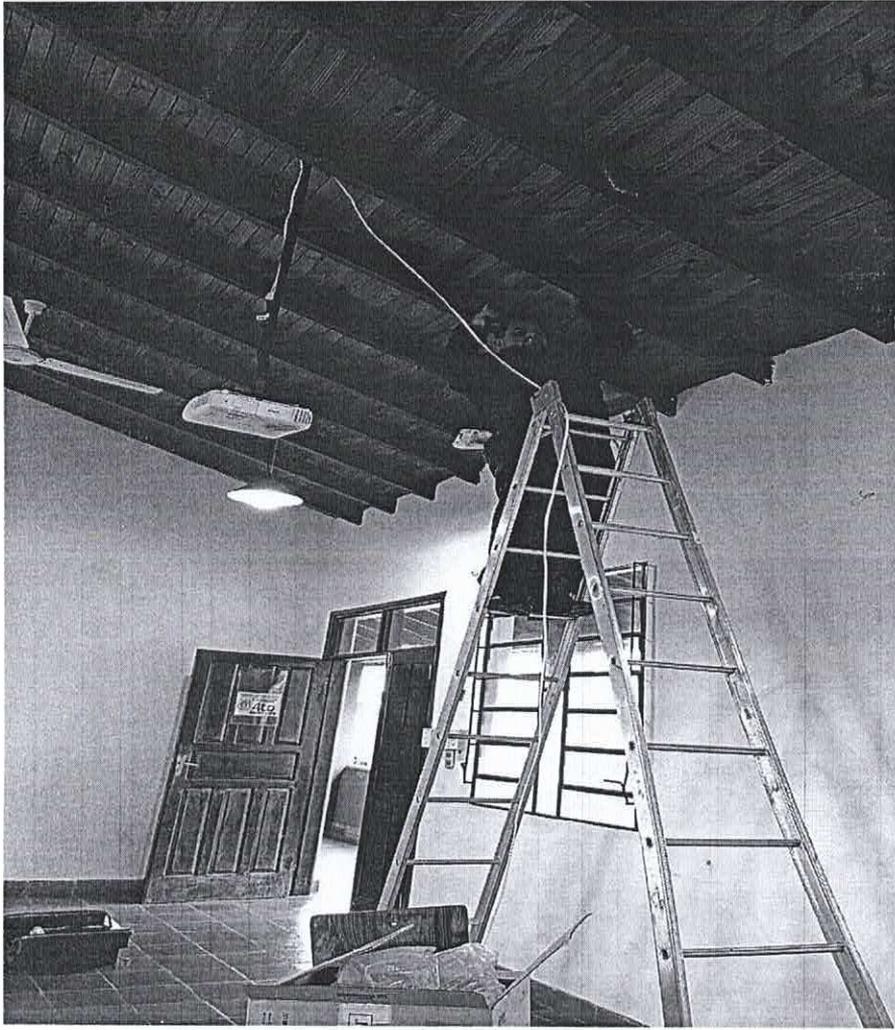
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

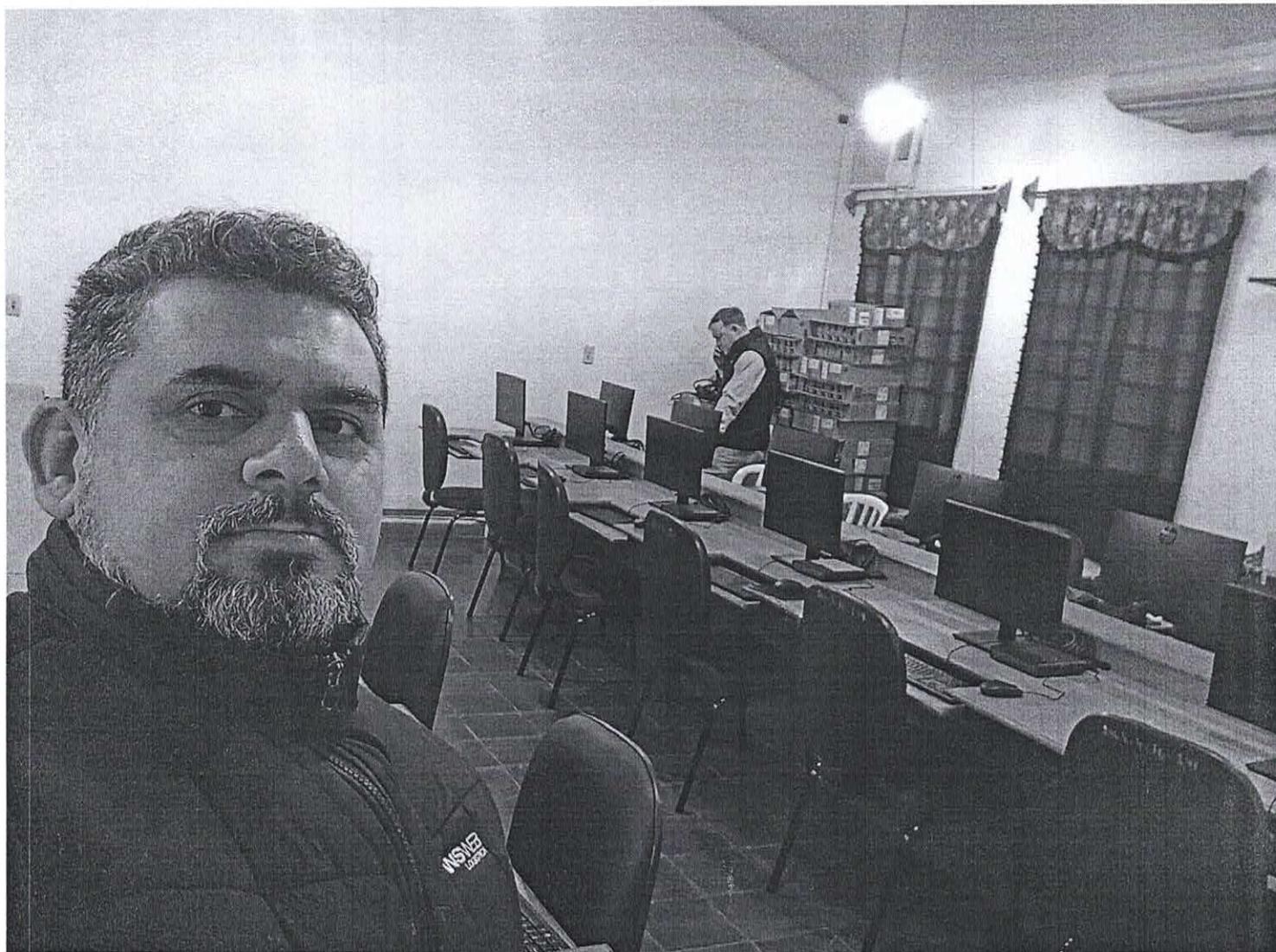
Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022				
				FIFM/VM N°
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION				
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)				
LEY N° 5189/2014				
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA				
ÁREA INSTITUCIONAL:				
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Mario Arnaldo Leiva Imas	Jefe de programación y suministro	3.208.306	
	Aníbal Javier Benítez	Encargado de Patrimonio	3.630.444	
	Rubén Darío Sosa Valdez	Jefe de Unidad	2.343.561	
5.	Resolución de Viático N°: DEC/VM N° 20/2025	6. Fecha de la Resolución: 25/07/2025		
7.	Expediente de Viático N°: EXP. SIME 4872/2025			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Coronel Bogado		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	trasladar sillas y una pantalla de proyección para el laboratorio de informática, además de proyectores multimedia con sus soportes para ser instalados en la Filial de destino.		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 28/07/2025	Hasta: 28/07/2025	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Rubén Sosa			
12.	Actividad/es	Entidad o empresa visitada		
	La actividad realizada fue llevar sillas y pantalla de proyección para el Laboratorio de Informática, y Proyector Multimedia para las aulas correspondiente.	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA FILIAL DE CORONEL BOGADO		
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:			
	El beneficio de la misión es de facilitar las comodidades de los alumnos y docente de la Institucion. ✓			
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:				
RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LAS TAREA/S ENCOMENDADA/S				
Firma: 				
Aclaración de la Firma: <u>Ramon Alfredo Bogado</u> Sello: 				
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:				
Expediente N°: <u>4906</u>				
Fecha: <u>07/08/2025</u>				
Hora: <u>14:45</u>				
Firma: 				
Aclaración de Firma: <u>Yanisela Martinez</u>				

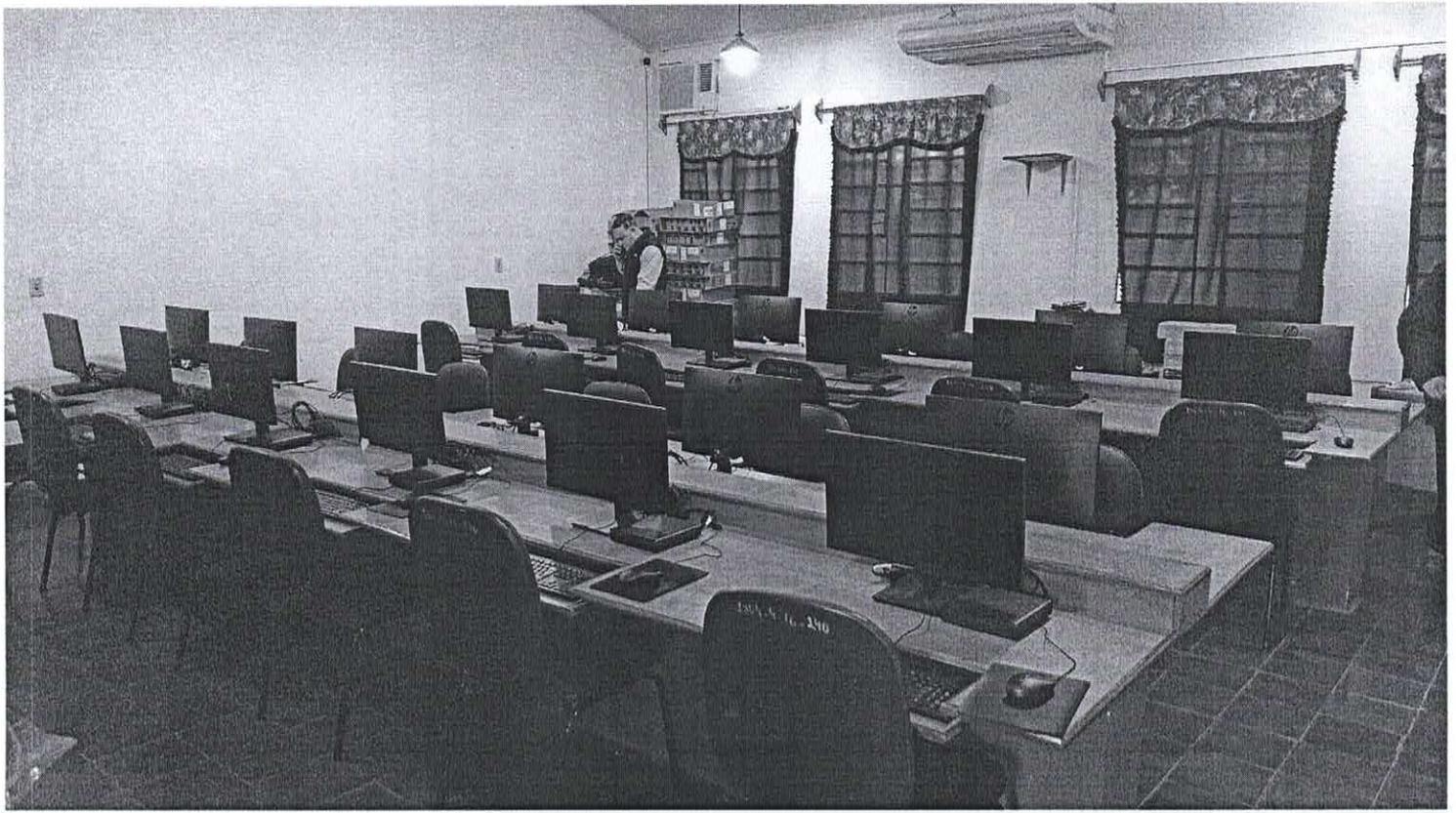


UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

FILIAL DE CORONEL BOGADO









Encarnación, 25 de julio de 2025

RESOLUCIÓN DEC/VM N° 020/2025

POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO "PASAJE Y VIÁTICOS". -----

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a Mario Arnaldo Leiva Imas, Jefe de programación y suministro - Rectorado; Aníbal Javier Benítez, Encargado de Patrimonio de la FaCEA/UNI; y al Sr. Rubén Darío Sosa Valdez, Jefe de Unidad quien oficiará de chofer; el día lunes 28/07/2025 para trasladarse desde la ciudad de Encarnación hasta la ciudad de Coronel Bogado, con el fin de trasladar sillas y una pantalla de proyección para el laboratorio de informática, además de proyectores multimedia con sus soportes para ser instalados en la Filial de destino. -----

Que la Ley N° Que la Ley N° 7408/2024, "Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025". -----

Que "La autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto del viático estimado en función a una tabla de valores preestablecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal"; conforme lo dictado en el Artículo 5° de la Ley 6.511 que establece Disposiciones Generales sobre el Otorgamiento de Viáticos en la Administración Pública. -----

Que la Resolución REC N° 273/2022 actualiza la Resolución REC N° 034/2022 por la cual se aprueban los Procedimientos de Presentación y de Procesamiento de Pago de Viáticos y Reposición de Gastos en la Universidad Nacional de Itapúa. -----

Que es atribución y deber del Decano administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42, inc. "h" del Estatuto de la Institución. -----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

ARTICULO 1°) COMISIONAR a los funcionarios que se detallan a continuación: -----

N°	Funcionarios Comisionados	C. I. N°	Monto
1	Mario Arnaldo Leiva Imas	3.208.306	85.000
2	Aníbal Javier Benítez	3.630.444	85.000
3	Rubén Darío Sosa Valdez	2.343.561	85.000

ARTICULO 2°) AUTORIZAR el pago en concepto de "Pasaje y Viáticos varios", a los funcionarios comisionados conforme al cuadro que se detalla, la suma de Gs. 255.000 (guaraníes doscientos cincuenta y cinco mil) para el viaje a ser realizado desde la ciudad de Encarnación hasta la ciudad de Coronel Bogado, en fecha 28 de julio de 2025. -----

ARTÍCULO 3°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



[Signature]
Jrs. Com. MARÍA HELENA MARTÍNEZ A.
 Secretaria General



[Signature]
Prof. DR. RENE ARRÚA TORREANI
 Decano

Campus Universitario, Abg. Lorenzo Luciano Zacarías López 255 y Ruta N°1 Mcal. López, barrio Ca'aguy Rory
 Teléf. (0986) 414013

* www.uni.edu.py * www.facea.uni.edu.py
 Encarnación - Paraguay



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Exp. N°/ME 5488/2025				
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5488			20/8/25	
Número de Hojas: 3		Fecha:		
<p>OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.</p>				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



MEMORANDO N° 34/2025

A: Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector
Universidad Nacional de Itapúa

De: Prof. Dr. René Arrúa Torreani, Decano
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Ref.: Informe final de misión de viajes de Docentes para desarrollar actividades académicas y suministrar las evaluaciones finales desde febrero a julio del 2025 a las distintas filiales, correspondiente al mes de julio del 2025

Fecha: 19/08/2025

Objeto: Remitir registros de asistencias de los docentes que se trasladan a las filiales de la FaCEA en formato PDF archivado en un disco lector DVD.

Sr. Rector:

Por la presente se remite informe final de misión del **Objeto de Gasto 239** de docentes que viajan a las diferentes filiales de la FaCEA, con sus respectivos números de expediente presentado a Control y Procedimiento que se detalla a continuación:

- Encarnación a Coronel Bogado: EXP.SIME 5121/2025.
- María Auxiliadora a Natalio: EXP.SIME 5103/2025.
- Natalio a María Auxiliadora: EXP.SIME 5106/2025.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	5488
Fecha:	20/08/2025
Hora:	09:02
Firma:	
Aclar. de Firma:	Yarela Torres



Encarnación, 31 de enero de 2025

RESOLUCIÓN DEC/VM Nº 02/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO "PASAJES Y VIÁTICOS VARIOS" Y "VIÁTICO Y MOVILIDAD" A DOCENTES QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y SUMINISTRAN EVALUACIONES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA SEDE ENCARNACIÓN Y FILIALES MARÍA AUXILIADORA, NATALIO Y CORONEL BOGADO. -----

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Informe de la Dirección Académica, en donde se describen los nombres de docentes y fechas en que se trasladarán desde la ciudad de **Encarnación a: María Auxiliadora, Natalio y Coronel Bogado; de Ciudad del Este a: María Auxiliadora y Natalio; de María Auxiliadora a: Natalio; de Natalio a María Auxiliadora; de Capitán Meza a: María Auxiliadora y Natalio;** para desarrollar actividades académicas y suministrar evaluaciones finales desde febrero a julio de 2025, en las respectivas Filiales y Sede de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. -----

Que la Ley Nº 7408/2024 "Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025" y contempla el rubro de "Pasajes y viáticos varios" y "Viático y Movilidad". -----

Que "La autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto del viático estimado en función a una tabla de valores preestablecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal"; conforme lo dictado en el Artículo 5º de la Ley 6.511 que establece Disposiciones Generales sobre el Otorgamiento de Viáticos en la Administración Pública. -----

Que la Resolución REC Nº 273/2022 actualiza la Resolución REC Nº 034/2022 por la cual se aprueban los Procedimientos de Presentación y de Procesamiento de Pago de Viáticos y Reposición de Gastos en la Universidad Nacional de Itapúa. -----

Que es atribución y deber del Decano administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42, inc. "h" del Estatuto de la Institución. -----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º) AUTORIZAR el pago en concepto de "**Viático y Movilidad**", a los Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, quienes se trasladarán desde la ciudad de **Encarnación** a la **Filial María Auxiliadora** para desarrollar actividades académicas y suministrar evaluaciones finales desde el mes de febrero a julio de 2025, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución. -----

ARTÍCULO 2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "**Viático y Movilidad**", a los Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, quienes se trasladarán desde la ciudad de **Encarnación** a la **Filial Natalio** para desarrollar actividades académicas y suministrar evaluaciones finales desde el mes de febrero a julio de 2025, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución. -----

ARTÍCULO 3º) AUTORIZAR el pago en concepto de "**Pasajes y Viáticos Varios**", a los Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, quienes se trasladarán desde la ciudad de **Encarnación** a la **Filial Coronel Bogado** para desarrollar actividades académicas y suministrar evaluaciones finales desde el mes de febrero a julio de 2025, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución. -----

ARTÍCULO 4º) AUTORIZAR el pago en concepto de "**Viático y Movilidad**", a los Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, quienes se trasladarán desde **Ciudad del Este** a la **Filial Natalio** para desarrollar actividades académicas y suministrar evaluaciones finales desde el mes de febrero a julio de 2025, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución. -----

ARTÍCULO 5º) AUTORIZAR el pago en concepto de "**Viático y Movilidad**", a los Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, quienes se trasladarán desde **Ciudad del Este** a la **Filial María Auxiliadora** para desarrollar actividades académicas y suministrar evaluaciones finales desde el mes de febrero a julio de 2025, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución. -----

ARTÍCULO 6º) AUTORIZAR el pago en concepto de "**Pasajes y Viáticos Varios**", a los Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, quienes se trasladarán desde **María Auxiliadora** a la **Filial Natalio** para desarrollar actividades académicas y suministrar evaluaciones finales desde el mes de febrero a julio de 2025, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución. -----

Campus Universitario, Abg. Lorenzo Luciano Zaccarías 1500 en 25 y Ruta Nº1 Mcal. López, Barrio Ca'aguy Rory

* www.un.edu.py * www.facea.uni.edu.py





de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución. -----

- ARTÍCULO 7º)** **AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Pasajes y Viáticos Varios**", a los Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, quienes se trasladarán desde **Natalio** a la **Filial María Auxiliadora** para desarrollar actividades académicas y suministrar evaluaciones finales desde el mes de febrero a julio de 2025, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución. -----
- ARTÍCULO 8º)** **AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Viático y Movilidad**", a los Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, quienes se trasladarán desde **Capitán Meza** a la **Filial María Auxiliadora** para desarrollar actividades académicas y suministrar evaluaciones finales desde el mes de febrero a julio de 2025, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución. -----
- ARTÍCULO 9º)** **AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Pasajes y Viáticos Varios**", a los Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, quienes se trasladarán desde **Capitán Meza** a la **Filial María Natalio** para desarrollar actividades académicas y suministrar evaluaciones finales desde el mes de febrero a julio de 2025, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución. -----
- ARTÍCULO 10º)** **ESTABLECER** que la FaCEA/UNI pagará a cada docente, en concepto de **Viático y Movilidad** desde **Encarnación** a la **Filial María Auxiliadora** la suma de Gs. 150.000 (ciento cincuenta mil guaraníes). -----
- ARTÍCULO 11º)** **ESTABLECER** que la FaCEA/UNI pagará a cada docente, en concepto de **Viático y Movilidad** desde **Encarnación** a la **Filial Natalio** la suma de Gs. 150.000 (ciento cincuenta mil guaraníes). -----
- ARTÍCULO 12º)** **ESTABLECER** que la FaCEA/UNI pagará a cada docente, en concepto de **Pasajes y Viáticos Varios** desde **Encarnación** a la **Filial Coronel Bogado** la suma de Gs. 85.000 (ochenta y cinco mil guaraníes). -----
- ARTÍCULO 13º)** **ESTABLECER** que la FaCEA/UNI pagará al docente, en concepto de **Viático y Movilidad** desde **Ciudad del Este** a la **Filial María Auxiliadora** la suma de Gs. 150.000 (ciento cincuenta mil guaraníes). -----
- ARTÍCULO 14º)** **ESTABLECER** que la FaCEA/UNI pagará al docente, en concepto de **Viático y Movilidad** desde **Ciudad del Este** a la **Filial Natalio** la suma de Gs. 150.000 (ciento cincuenta mil guaraníes). -----
- ARTÍCULO 15º)** **ESTABLECER** que la FaCEA/UNI pagará a cada docente, en concepto de **Pasajes y Viáticos Varios** desde **María Auxiliadora** a la **Filial Natalio** la suma de Gs. 55.000 (cincuenta y cinco mil guaraníes). -----
- ARTÍCULO 16º)** **ESTABLECER** que la FaCEA/UNI pagará al docente, en concepto de **Pasajes y Viáticos Varios** desde la ciudad de **Natalio**, a la **Filial María Auxiliadora** la suma de Gs. 55.000 (cincuenta y cinco mil guaraníes). -----
- ARTÍCULO 17º)** **ESTABLECER** que la FaCEA/UNI pagará al docente, en concepto de **Viático y Movilidad** desde la ciudad de **Capitán Meza**, a la **Filial María Auxiliadora** la suma de Gs. 150.000 (ciento cincuenta mil guaraníes). -----
- ARTÍCULO 18º)** **ESTABLECER** que la FaCEA/UNI pagará al docente, en concepto de **Pasajes y Viáticos Varios** desde la ciudad de **Capitán Meza**, a la **Filial Natalio** la suma de Gs. 55.000 (cincuenta y cinco mil guaraníes). -----
- ARTÍCULO 18º)** **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución DEC/VM N° 001/2025. -----
- ARTÍCULO 20º)** **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Lic. **ADRIANA ISABEL FLEITAS UGARTE**
Secretaria General Interina



Prof. Dr. **RENÉ ARRÚA TORREANI**
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÍA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO
Registro Físico de Asistencia de Docentes
CARRERA: Licenciatura en Administración

Fecha: 29/07/2025

Curso: Primero

Semestre: Segundo

ACTA N° LACBTM 065/2025

HORA	ASIGNATURA	PROFESORA	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A 20:00 Hs.	Administración II	Dr. Cristian Javier Miska		
		Lic. Miguel Martinez		



Coordinadora Administrativa



Director de la Filial

CONSTE: Que el presente documento es
copia fiel del original

Ingr. Coordinadora Administrativa
Lic. Miguel Martinez

SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÍA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO
Registro Físico de Asistencia de Docentes
CARRERA: Licenciatura en Administración

Fecha: 25/07/2025

ACTA N° LACBTN 060/2025

Curso: Primero

Semestre: Segundo

HORA	ASIGNATURA	PROFESORIA	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A 20:00 Hs.	Contabilidad II	Lic. Miguel Martínez Lic. María Helena Ramos		



Coordinadora Administrativa



Director de la Filial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
 FILIAL CORONEL BOGADO

Registro Físico de Asistencia de Docentes
 CARRERA: Licenciatura en Administración

Fecha: 28/07/2025

ACTA N° LACBTIN 098/2024

Curso: Segundo

Semestre: Cuarto

HORA	ASIGNATURA	PROFESORA	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A 20:00 Hs.	Finanzas Públicas	Mg. Gloria Mabel Acosta		
		Abg. María del Carmen Parisi		



Coordinadora Administrativa



Director de la Filial

CONSTE que el presente documento es copia fiel del original

Ing. Com. María del Carmen Parisi
 Coordinadora Administrativa
 Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
 FILIAL CORONEL BOGADO
 Registro Físico de Asistencia de Docentes
 CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública

Fecha: 25/07/2025

Curso: Segundo

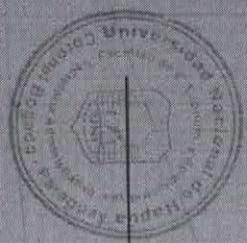
Semestre: Cuarto

ACTA N° CPCBTN 224/2025

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A 20:00 Hs.	Organización y Metodos I	Ing. Com. Mirna Estela Sanabria Dra. María Néilda Ocampo		

Coordinadora Administrativa

Director de la Filial



CONSTE que el presente documento es copia fiel del original

Ing. Com.

SECRETARÍA DE ADMINISTRATIVAS
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
 FILIAL CORONEL BOGADO DE ITAPUÁ

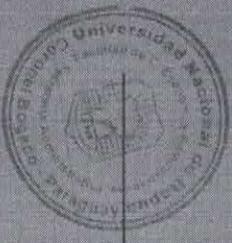


UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
 FILIAL CORONEL BOGADO
 Registro Físico de Asistencia de Docentes
 CARRERA: Licenciatura en Administración

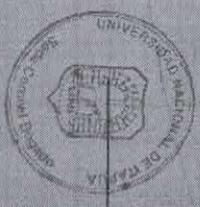
ACTA N° LACBTN 052/2025

Fecha: 31/07/2025
 Curso: Tercero
 Semestre: Sexto

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A 20:00 Hs.	Política y Administración de Sociedades Cooperativas	Dr. Hugo Javier Infran	<i>Hugo Infran</i>	
		Dr. René Arrúa Torrealán		



[Signature]
 Coordinadora Administrativa



[Signature]
 Director de la Filial

CONSTE. Que el presente documento es
 copia fiel del original.
[Signature]
 Mtro. Cora
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÍA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
 FILIAL CORONEL BOGADO

Registro Físico de Asistencia de Docentes
 CARRERA: Licenciatura en Administración

Fecha: 29/07/2025

ACTA N° LACBTN 066/2025

Curso: Tercero

Semestre: Sexto

HORA	ASIGNATURA	PROFESORA	FIRMA	OBSERVACIÓN
13:30 A 20:00 Hs.	Administración de la Producción I	Mg. Oscar Martínez Lic. Miguel Martínez		

[Signature]
 Coordinadora Administrativa

[Signature]
 Director de la Filial



CONSTE: Que el presente documento es
 copia fiel del original

[Signature]
 Ing. Co. Oscar Martínez

SECRETARÍA DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
 FILIAL CORONEL BOGADO
 UNIV. NACIONAL DE ITAPUÍA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÍA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
 FILIAL CORONEL BOGADO
 Registro Físico de Asistencia de Docentes
 CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública

Fecha: 21/07/2025

Curso: Segundo

Semestre: Cuarto

ACTA N° CPCBTN 218/2025

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A 20:00 Hs.	Inglés Básico	Dra. Claudia Caballero de Lamarque Econ. Angel Arguello		



Coordinadora Administrativa



Director de la Filial

CONSTE: Que el presente documento es copia fiel del original

Coordinadora Administrativa



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
 FILIAL CORONEL BOGADO
 Registro Físico de Asistencia de Docentes
 CARRERA: Licenciatura en Administración

Fecha: 21/07/2025

Curso: Tercero

Semestre: Sexto

ACTA N° LACBTN 055/2025

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A 20:00 Hs.	Dirección Estratégica y de Recursos Humanos	Mg. Gloria Mabel Acosta Mg. Oscar Martínez		



Coordinadora Administrativa



Director de la Filial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
 FILIAL CORONEL BOGADO
 Registro Físico de Asistencia de Docentes
 CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública

Fecha: 31/07/2025

Curso: Tercero

Semestre: Sexto

ACTA N° CPCBTN 232/2025

HORA	ASIGNATURA	PROFESORA/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A 20:00 Hs.	Gabinete II	Mg. Verónica Arapayú Mg. Esther Liliana Kretschmer		



Coordinadora Administrativa



Director de la Filial

CONSTE Que el presente documento es copia fiel del original

Ing. Contador

SECRETARÍA DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
 LA PRESIDENCIA NACIONAL DE ITAPUÁ



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
 FILIAL CORONEL BOGADO

Registro Físico de Asistencia de Docentes
 CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública

Fecha: 25/07/2025

ACTA N° CPCBTN 225/2025

Curso: Tercero

Semestre: Sexto

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A 20:00 Hs.	Mercadotecnia	Mg. María Liz Hahn Dra. María Néilda Ocampo		

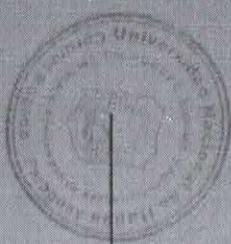
Coordinadora Administrativa

Director de la Filial

CONSTE que el presente documento es
 copia fiel del original

Maria Néilda Ocampo
 Coordinadora Administrativa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÍA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
 FILIAL CORONEL BOGADO
 Registro Físico de Asistencia de Docentes
 CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública

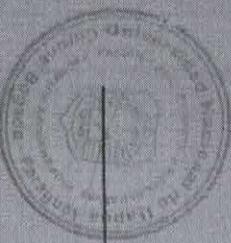
Fecha: 21/07/2025

ACTA N° CPCBTN 219/2025

Curso: Cuarto

Semestre: Octavo

HORA	ASIGNATURA	PROFESORA/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A 20:00 Hs.	Convocatoria de Acreedores y Quiebras	Abg. María del Carmen Parisi Econ. Angel Arguello		



Coordinadora Administrativa



Director de la Filial

CONSTE Que el presente documento es
 copia fiel del original

 Director de la Filial



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÍA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO
Registro Físico de Asistencia de Docentes
CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública

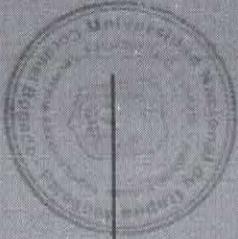
Fecha: 23/07/2025

ACTAN° CPCBTN 222/2025

Curso: Cuarto

Semestre: Oclavo

HORA	ASIGNATURA	PROFESORA/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A 20:00 Hs.	Tributación II	Mg. Esther Kretschmer Mg. María Liz Hahn		



Coordinadora Administrativa



Director de la Filial

CONSTE: Que el presente documento es copia fiel del original.
Ing. Gerardo J. Estévez
Secretario de la Facultad
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÍA



Ing. Gerardo J. Estévez
Secretario de la Facultad
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÍA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
 FILIAL CORONEL BOGADO
 Registro Físico de Asistencia de Docentes
 CARRERA: Licenciatura en Administración

Fecha: 29/07/2025

ACTA N° LACBTN 067/2025

Curso: Cuarto

Semestre: Oclavo

HORA	ASIGNATURA	PROFESORIA	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A 20:00 Hs.	Comercio Internacional y MERCOSUR	Mg. Victor Augusto Aquino Mg. Oscar Martínez		



Coordinadora Administrativa



Director de la Filial

CONSTE: Que el presente documento es
 copia fiel del original

Ing. Oscar Martínez
 29/07/2025

Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
 FILIAL CORONEL BOGADO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
 FILIAL CORONEL BOGADO
 Registro Físico de Asistencia de Docentes
 CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública

Fecha: 31/07/2025

ACTA N° CPCBTN 233/2025

Curso: Cuarto

Semestre: Octavo

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A 20:00 Hs.	Seminario II	Mg. Esther Liliana Kreischmer Mg. Verónica Arapayú		



Coordinadora Administrativa



Director de la Filial

CONSTE: Que el presente documento es copia fiel del original

Ing. C.

Verónica Arapayú
 Profesora Asistente y Administrativa
 LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
 FILIAL CORONEL BOGADO
 Registro Físico de Asistencia de Docentes
 CARRERA: Licenciatura en Administración

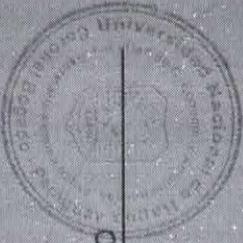
Fecha: 23/07/2025

Curso: Cuarto

Semestre: Octavo

ACTA N° LACBTN 059/2025

HORA	ASIGNATURA	PROFESORA/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A 20:00 Hs.	Dirección Estratégica y de Ventas	Dr. Hugo Infran		
		Lic. Graciela Ester Enciso		



Coordinadora Administrativa



Director de la Filial

CONSTE Que el presente documento es
 copia fiel del original
 Ing. Carlos Martínez



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO
Registro Físico de Asistencia de Docentes
CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública

Fecha: 11/07/2025

ACTA N° LCPCB 207/2025

Curso: Primero

Semestre: Segundo

HORA	ASIGNATURA	PROFESORA	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A 20:00 Hs.	Contabilidad II	Lic. Miguel Martinez		
		Lic. María Helena Paiva		



Coordinadora Administrativa



Director de la Filial

CONSTE: Que el presente documento es copia fiel del original

Ingl. Contaduría Pública
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
 FILIAL CORONEL BOGADO

Registro Físico de Asistencia de Docentes
 CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública

Fecha: 01/07/2025

Curso: Primero

Semestre: Segundo

ACTA N° LCPCB 193/2025

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A 20:00 Hs.	Administración II	Dr. Cristian Javier Miska Lic. Ramón Bogado		



Coordinadora Administrativa



Director de la Filial

CONSTE: Que el presente documento es
 copia fiel del original

Ing. Contable y Administrativa
 Registradora



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO
Registro Físico de Asistencia de Docentes
CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública

Fecha: 17/07/2025

ACTA N° LCPCB 215/2025

Curso: Segundo

Semestre: Cuarto

HORA	ASIGNATURA	PROFESORA	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A 20:00 Hs.	Régimen Legal de Empresas	Abg. María del Carmen Parisi Lic. Dávida Rosa Bravo Martínez		

Coordinadora Administrativa

Director de la Filial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO
Registro Físico de Asistencia de Docentes
CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública

ACTA N° LCPCB 210/2025

Fecha: 14/07/2025

Curso: Segundo

Semestre: Cuarto

HORA	ASIGNATURA	PROFESORA	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A 20:00 Hs.	Inglés Básico	Dra. Claudia Caballero de Lamarque		
		Abg. María del Carmen Parisi		

Coordinadora Administrativa

Director de la Filial

CONSTE: Que el presente documento es
copia fiel del original.

Ing. Corina María Martínez
Coordinadora General de Administrativas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÍA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
 FILIAL CORONEL BOGADO

Registro Físico de Asistencia de Docentes
 CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública

Fecha: 11/07/2025

Curso: Segundo

Semestre: Cuarto

ACTA N° LCPCB 208/2025

HORA	ASIGNATURA	PROFESORA/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A 20:00 Hs.	Organización y Métodos	Ing. Com. Mirna Estela Sanabria Zotelo Lic. Miguel Martínez		



Coordinadora Administrativa



Director de la Filial

CONSTE: Que el presente documento es
 copia fiel del original

Ing. Com. Mirna Estela Sanabria Zotelo
 Profesora de la Carrera de Licenciatura en Contaduría Pública



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
 FILIAL CORONEL BOGADO

Registro Físico de Asistencia de Docentes
 CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública

Fecha: 07/07/2025

ACTA N° LCPCB 201/2025

Curso: Segundo

Semestre: Cuarto

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A 20:00 Hs.	Finanzas Públicas	Mg. Gloria Mabel Acosta Econ. Ángel Arguello		

Coordinadora Administrativa

Director de la Filial



CONSTE. Que el presente documento es
 copia fiel del original

Ing. Col. General
 Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
 FILIAL CORONEL BOGADO

Registro Físico de Asistencia de Docentes
 CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública

Fecha: 04/07/2025

Curso: Segundo

Semestre: Cuarto

ACTA N° LCPCB 197/2025

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A 20:00 Hs.	Administración III	Ing. Com. Mirna Estela Sanabria Zotelo Econ. Ángel Arguello		

Coordinadora Administrativa

Director de la Filial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÍA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO

Registro Físico de Asistencia de Docentes
CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública

ACTA N° LCPCB 194/2025

Fecha: 01/07/2025

Curso: Segundo

Semestre: Cuarto

HORA	ASIGNATURA	PROFESORA/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A 20:00 Hs.	Metodología de la Investigación	Dra. Claudia Caballero de Lamarque Dr. Cristian Javier Miska		


Coordinadora Administrativa


Director de la Filial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
 FILIAL CORONEL BOGADO

Registro Físico de Asistencia de Docentes
 CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública

Fecha: 10/07/2025

Curso: Tercero

Semestre: Sexto

ACTA N° LCPCB 206/2025

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A 20:00 Hs.	Gabinete II	Mg. Verónica Arapayú Dra. María Néilda Ocampo		



Coordinadora Administrativa



Director de la Filial

CONSTE: Que el presente documento es copia fiel del original

Ing. Celina Martínez
 Coordinadora General
 Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO
Registro Físico de Asistencia de Docentes
CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública

Fecha: 16/07/2025

Curso: Tercero

Semestre: Sexto

ACTA N° LCPCB 213/2025

HORA	ASIGNATURA	PROFESORA	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A 20:00 Hs.	Contabilidad Gubernamental	Lic. Oraida Ubeda Mg. Esther Liliana Kretschmer		




Coordinadora Administrativa




Director de la Filial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO

Registro Físico de Asistencia de Docentes
CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública

ACTA N° LCPCB 203/2025

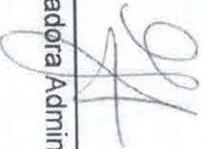
Fecha: 08/07/2025

Curso: Tercero

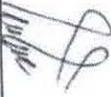
Semestre: Sexto

HORA	ASIGNATURA	PROFESORA	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A 20:00 Hs.	Auditoría Gubernamental	Lic. Miguel Martínez Abg. Liliana Helena Beatriz Paiva		




Coordinadora Administrativa




Director de la Filial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO
Registro Físico de Asistencia de Docentes
CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública

Fecha: 14/07/2025

ACTA N° LCPCB 211/2025

Curso: Tercero

Semestre: Sexto

HORA	ASIGNATURA	PROFESORA	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A 20:00 Hs.	Diseño de Sistema de Información	Mg. Lourdes Gómez Abg. María del Carmen Parisi		



Coordinadora Administrativa



Director de la Filial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO
Registro Físico de Asistencia de Docentes
CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública

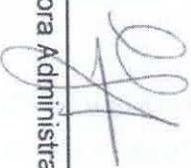
Fecha: 08/07/2025

ACTA N° LCPCB 2021/2025

Curso: Tercero

Semestre: Sexto

HORA	ASIGNATURA	PROFESORA/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A 20:00 Hs.	Principios Éticos de la Conducta	Abg. Liliana Helena Beatriz Paiva Lic. Miguel Martínez		


Coordinadora Administrativa


Director de la Filial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
 FILIAL CORONEL BOGADO

Registro Físico de Asistencia de Docentes
 CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública

ACTA N° LCPCB 198/2025

Fecha: 04/07/2025

Curso: Tercero

Semestre: Sexto

HORA	ASIGNATURA	PROFESORA	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A 20:00 Hs.	Mercadotecnia	Mg. María Liz Hahn Mg. Esther Liliana Kretschmer		



Coordinadora Administrativa



Director de la Filial

CONSTE: Que el presente documento es copia fiel del original

Ing. Co.

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
 FILIAL CORONEL BOGADO

Registro Físico de Asistencia de Docentes
 CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública

Fecha: 01/07/2025

Curso: Tercero

Semestre: Sexto

ACTA N° LCPCB 195/2025

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A 20:00 Hs.	Auditoría I	Mg. Victor Cocco Perito		
		Mg. Victor Daniel Lugo		



Coordinadora Administrativa



Director de la Filial

CONSTE: Que el presente documento es copia fiel del original

Ing. Carlos Estévez
 Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
 Filial Coronel Bogado



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÍA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO
Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res.C.D. FACEA/UNI N°
CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública

SEMESTRE: OCTAVO

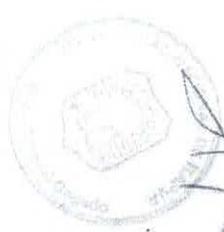
Curso: CUARTO

Viernes 04 de Julio de 2025

HORA	ASIGNATURA	PROFESORA/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:30 a 22:10	Tributación II	Mg. Esther Liliana Kretschmer		

.....
Coordinadora Administrativa

.....
Director de la Filial



CONSTE: Que el presente documento es
copia fiel del original

Mg. Esther Liliana Kretschmer
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
FILIAL CORONEL BOGADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÍA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO

Registro Físico de Asistencia de Docentes
CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública

Fecha: 01/07/2025

ACTA N° LCPCB 196/2025

Curso: Cuarto

Semestre: Octavo

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A 20:00 Hs.	Elaboración y Evaluación de Proyectos de Inversión	Mg. Víctor Daniel Lugo		
		Mg. Víctor Cocco Perito		


Coordinadora Administrativa


Director de la Filial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
 FILIAL CORONEL BOGADO

Registro Físico de Asistencia de Docentes
 CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública

Fecha: 17/07/2025

ACTA N° LCPCB 216/2025

Curso: Cuarto

Semestre: Octavo

HORA	ASIGNATURA	PROFESORA/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A 20:00 Hs.	Seminario II	Mg. Esther Liliana Kretschmer Lic. Dálida Rosa Bravo Martinez		



Coordinadora Administrativa



Director de la Filial

CONSTE: Que el presente documento es
 copia fiel del original

Ing. Com. Lic. Dálida Rosa Bravo Martínez
 SOLEDAD GARCÍA
 SECRETARÍA GENERAL
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
 FILIAL CORONEL BOGADO
 Registro Físico de Asistencia de Docentes
 CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública

Fecha: 14/07/2025

ACTA N° LCPCB 212/2025

Curso: Cuarto

Semestre: Octavo

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A 20:00 Hs.	Convocatoria de Acreedores y Quiebra	Abg. María del Carmen Parisi		
		Mg. Lourdes Gómez		

Coordinadora Administrativa

Director de la Filial

CONSTE: Que el presente documento es
 copia fiel del original

Ing. Contralora General
 Secretaría de Asesoría y Administrativas
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO
Registro Físico de Asistencia de Docentes
CARRERA: Licenciatura en Administración

Fecha: 11/07/2025

Curso: Tercero

Semestre: Sexto

ACTA N° LACB 044/2025

HORA	ASIGNATURA	PROFESORA	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A 20:00 Hs.	Investigación de Mercados	Dra. Andrea Gerasinchuk		
		Dra. María Nelida Ocampo		

Coordinadora Administrativa

Director de la Filial

CONSTE: Que el presente documento es
copia fiel del original

Ing. Carlos Rodríguez
Coordinador General de Asesorías Administrativas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO
Registro Físico de Asistencia de Docentes
CARRERA: Licenciatura en Administración

Fecha: 14/07/2025

ACTA N° LACB 047/2025

Curso: Tercero

Semestre: Sexto

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A 20:00 Hs.	Dirección Estratégica de Recursos Humanos	Mg. Gloria Mabel Acosta Dra. Claudia Caballero de Lamarque		

Coordinadora Administrativa

Director de la Filial

CONSTE: Que el presente documento es
copia fiel del original

Ing. Co.
Claudia M. Hernández
Secretaría General
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Filial Coronel Bogado
Universidad Nacional de Itapúa



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
 FILIAL CORONEL BOGADO
 Registro Físico de Asistencia de Docentes
 CARRERA: Licenciatura en Administración

Fecha: 09/07/2025

ACTA N° LACB 040/2025

Curso: Tercero

Semestre: Sexto

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A 20:00 Hs.	Administración Financiera	Mg. Sandra Noemí Chávez Thomas Lic. Crescencia Barboza		1



Coordinadora Administrativa



Director de la Filial

CONSTE: Que el presente documento es copia fiel del original

Ing. COI
 Subsecretaría General de Asesorías Administrativas
 Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
 Universidad Nacional de Itapúa



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
 FILIAL CORONEL BOGADO

Registro Físico de Asistencia de Docentes
 CARRERA: Licenciatura en Administración

Fecha: 03/07/2025

ACTA N° LACB 032/2025

Curso: Tercero

Semestre: Sexto

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A 20:00 Hs.	Política y administración de Sociedades Cooperativas	Dr. Hugo Javier Insrán		
		Dr. René Arrúa Torreani		

Coordinadora Administrativa

Director de la Filial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
 FILIAL CORONEL BOGADO
 Registro Físico de Asistencia de Docentes
 CARRERA: Licenciatura en Administración

Fecha: 01/07/2025

ACTA N° LACB 030/2025

Curso: Tercero

Semestre: Sexto

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A 20:00 Hs.	Administración de la Producción	Mg. Oscar Martínez Mg. Victor Augusto Aquino		

Coordinadora Administrativa

Director de la Filial

CONSTE: Que el presente documento es
 copia fiel del original

Director General
 Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
 Universidad Nacional de Itapúa



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO
Registro Físico de Asistencia de Docentes
CARRERA: Licenciatura en Administración

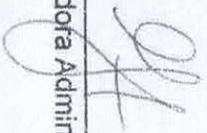
Fecha: 01/07/2025

ACTA N° LACB 031/2025

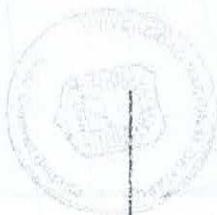
Curso: Cuarto

Semestre: Octavo

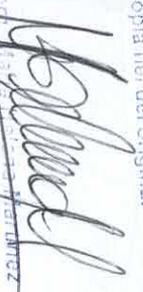
HOIRA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A 20:00 Hs.	Comercio Internacional y MERCOSUR	Mg. Victor Augusto Aquino		
		Mg. Oscar Martinez		


Coordinadora Administrativa


Director de la Filial



CONSTE: Que el presente documento es
copia fiel del original


Ing. Oscar Martínez
Coordinadora Administrativa
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Filial Coronel Bogado
Universidad Nacional de Itapúa



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO
Registro Físico de Asistencia de Docentes
CARRERA: Licenciatura en Administración

Fecha: 09/07/2025

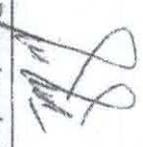
ACTA N° LACB 041/2025

Curso: Cuarto

Semestre: Octavo

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A 20:00 Hs.	Dirección Estratégica y de Ventas	Dr. Hugo Javier Instrán		
		Abg. Dahiana Díaz Penayo		


Coordinadora Administrativa


Director de la Filial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO

Registro Físico de Asistencia de Docentes
CARRERA: Licenciatura en Administración

Fecha: 07/07/2025

Curso: Cuarto

Semestre: Octavo

ACTA N° LACB 036/2025

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A 20:00 Hs.	Administración Pública	Mg. Oscar Martínez		
		Mg. Gloria Mabel Acosta		

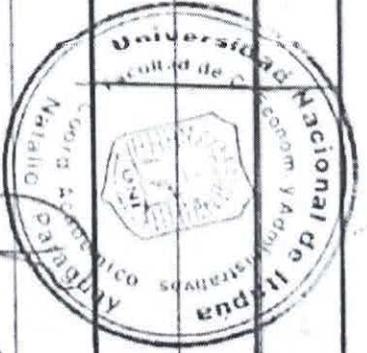
Coordinadora Administrativa

Director de la Filial

Martes 1 de julio - 2025

N°	Asignatura	Profesora	Firma
1	Derecho	Abog. Pabel Schick	
2	Privado	Ing. Juarezza Rovin	

7



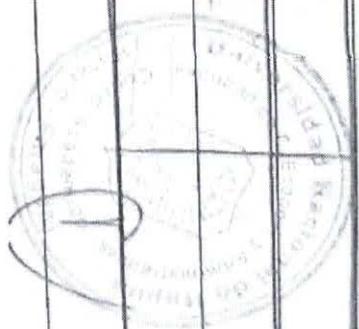
CONSTE: Que el presente documento es copia fiel del original

Ing. Constanza Hernández
Secretaría General



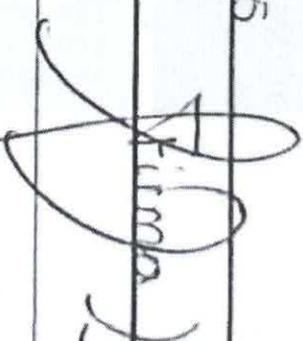
Escuela de Magisterio y Maestría

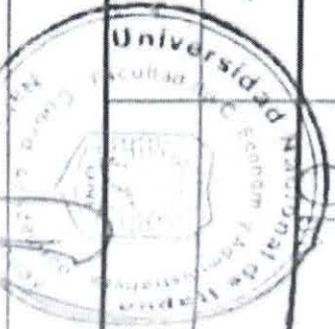
Puerto Rico 29 de Julio - 2025		
Hs	Asignatura	Profesor
1	Geometría	Abog. Rubel Scholz
2	Privado	Dr. Juaniza Poirier



CONSTE: Que el presente documento es copia fiel del original.


 Int. C. [Name]
 [Title]

Martes 15 de Julio de 2025			
Hora	Asignatura	Profesora	Firma
1	Finanzas	Mg Gabriel Rodriguez	
2	Bibliotecas	Mg Maria Alvarenga	




 CONSTE: Que el presente documento es copia fiel del original
 Ing. Gabriel Rodriguez
 Subsecretaria General de Asesorías Administrativas
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

Jueves 1 de Julio - 2025			
45	Signatura	Profesora	Firma
1	Contabilidad	Jug. Gabriel Rodriguez	
2	Gubernamental	Jug. Maritza Pazinz	



1

CONSTE: Que el presente documento es copia fiel del original



Ing. Constanza Helena Martínez

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE IQUITOS

Vernes 11 de Julio - 2025

Ho	Profesora	Firma
1	Administracion de	Jug. Gabriel Rodriguez
2	la Prod. I	Jug. Nicolas Lantero



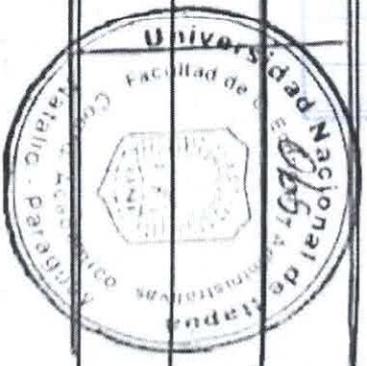
Martes 29 de Julio - 2025

Profesora

Jug. Gabriel Rodriguez

Jug. Narciso Quiroz

J. Triunfo



N5

Asignatura

Contabilidad

2

Gubernamental

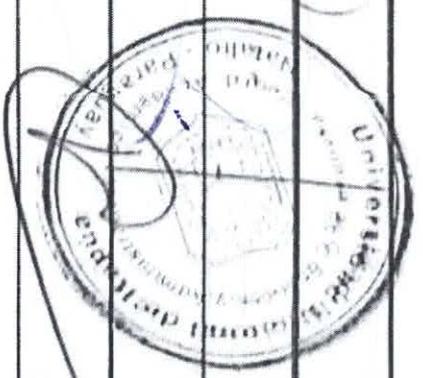
CONSTE: Que el presente documento es copia fiel del original



Ing. C. M. F. ...
Secretaría General
Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MARIPOSA

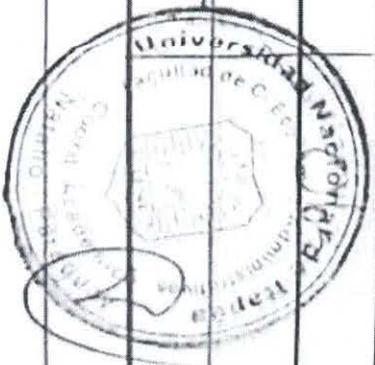
Duernes 31 de Julio 2025

H5	Asignatura	Profesor/a	
1	Finanzas Publicas	Mg. Gabriel Rodriguez	Finpa
2	Publicas	M. Janner Gonzalez	



Jueves 10 de Julio - 2025

Asistenta	Profesora	Firma	
Administración	Mg. Fabrice Rodríguez		
Pública	Mg. Sandra Choizez		



CONSTE: Que el presente documento es copia fiel del original

Ingeniero Comercial
Ing. Con. *[Signature]*
Universidad Nacional de Loja



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
 Filial María Auxiliadora



REGISTRO DE ASISTENCIA DE DOCENTES

EXÁMEN PRIMERA OPORTUNIDAD

CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública

MES: JULIO Fecha: SÁBADO, 12/07/2025

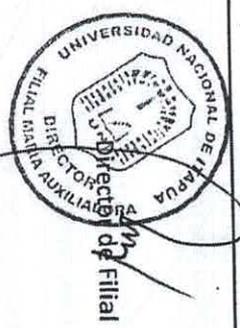
Semestre: SEXTO Curso: Tercero

HORA	ASIGNATURA	DOCENTE	FIRMA	OBSERVACIÓN
13:15 a 14:00	GABINETE II	Dra. Juana Alvarenga		
14:00 a 14:45	GABINETE II	Dra. Juana Alvarenga		
14:45 a 15:25	GABINETE II	Dra. Juana Alvarenga		
RECESO				
15:25 a 16:05	GABINETE II	Dra. Juana Alvarenga		
16:05 a 17:00	GABINETE II	Dra. Juana Alvarenga		

Observación:



Dra. Juana Alvarenga
 Coordinadora Académica



Dra. Juana Alvarenga
 Dirección de Filial

CONSTE: Que el presente documento es copia fiel del original

Ing. Com. José María Martínez
 Coordinador General
 de Asesorías y Administrativas
 Universidad Nacional de Itapúa



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
 Filial María Auxiliadora



REGISTRO DE ASISTENCIA DE DOCENTES

EXÁMEN SEGUNDA OPORTUNIDAD

CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública

MES: JULIO

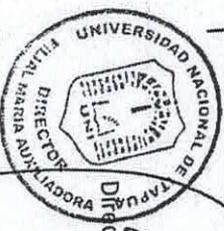
Fecha: SÁBADO, 26/07/2025

Semestre: SEXTO

Curso: Tercero

HORA	ASIGNATURA	DOCENTE	FIRMA	OBSERVACIÓN
13:15 a 14:00	GABINETE II	Dra. Juana Alvarenga		
14:00 a 14:45	GABINETE II	Dra. Juana Alvarenga		
14:45 a 15:25	GABINETE II	Dra. Juana Alvarenga		
RECESO				
15:25 a 16:05	GABINETE II	Dra. Juana Alvarenga		
16:05 a 17:00	GABINETE II	Dra. Juana Alvarenga		

Observación:



Director de Filial

CONSTE: Que el presente documento es copia fiel del original

Ing. Cornelia Martínez

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
 Universidad Nacional de Itapúa



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
ExpD5/ME 5029/2022				
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5029			14/01/20	
Número de Hojas:	4	Fecha:		
<p>OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.</p>				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



MEMORANDO N° 30/2025

A: Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector
Universidad Nacional de Itapúa

De: Prof. Dr. René Arrúa Torreani, Decano
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Fecha: 4 de agosto del 2025

Objeto: Informe final de misión del viático realizado desde Encarnación hasta la filial de María Auxiliadora correspondiente a la fecha del 22 de julio del 2025.

Sr. Rector:

Por este medio remito informe final de misión de los siguientes funcionarios, **René Arrúa Torreani Decano**, **Wilma Cecilia López Alfonso Directora Académica**, **Adriana Isabel Fleitas Ugarte Directora de carrera de Lic. En Contaduría Pública**, quienes se trasladaron desde **Encarnación** hasta la filial de **María Auxiliadora** y viceversa para participar como Miembros del Tribunal de Calificación para la Exposición Oral y Defensa Final de los Trabajos Finales de Carrera en la Filial de destino y el **Sr. Rubén Sosa** quien ejerció en carácter de chofer para el traslado de los directivos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	5099
Fecha:	08/25
Hora:	13:33
Pirrea:	
Aclar. de Firma:	Yacila Fortino



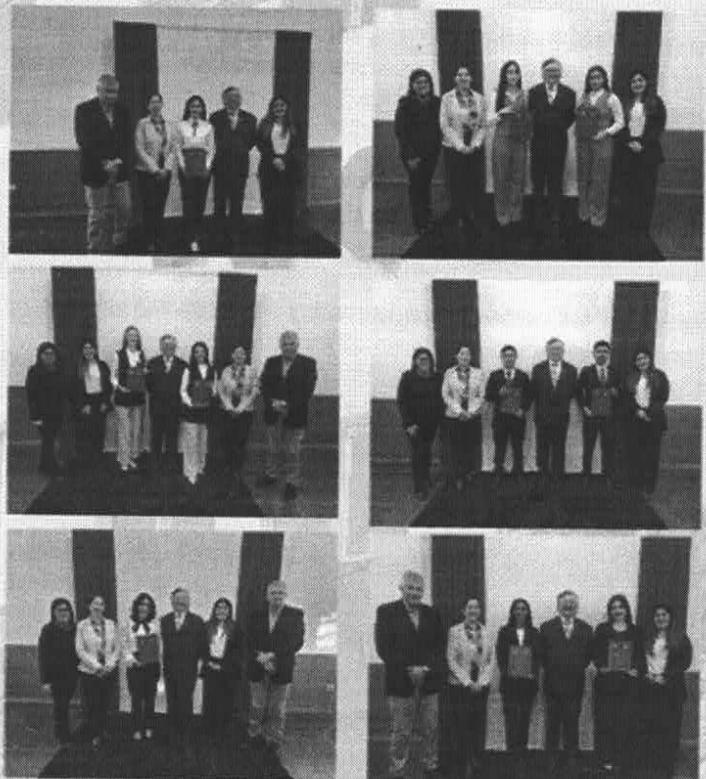
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022			
			FIFM/VM N°
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION			
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)			
LEY N° 5189/2014			
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
ÁREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:
	René Damián Arrúa Torreani	Decano	462.662
	Wilma Cecilia López Alfonso	Directora Académica	2.329.366
	Adriana Isabel Fleitas Ugarte	Directora de la Carrera Lic. en Contaduría Pública	4.274.745
	Rubén Darío Sosa Valdez	Jefe de Unidad	2.343.561
5.	Resolución de Viático N°: DEC/VM N° 18/2025	6. Fecha de la Resolución: 22/07/2025	
7.	Expediente de Viático N°: EXP. SIME 4775/2025		
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	María Auxiliadora	
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar como Miembros del Tribunal de Calificación para la Exposición Oral y Defensa Final de los Trabajos Finales de Carrera en la Filial de destino.	
10.	Período de la Comisión:	Desde: 22/07/2025	Hasta: 22/07/2025
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Rubén Sosa		
12.	Actividad/es	Entidad o empresa visitada	
	Participación como miembros de la mesa examinadora en la defensa Oral de Trabajo final de estudiantes de las Carreras: Licenciatura en Administración y Lic. en Contaduría Pública Filial María Auxiliadora.	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA FILIAL DE MARÍA AUXILIADORA	
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:		
	El principal beneficio para la institución es que la mesa examinadora se encargó de realizar el análisis y evaluación de los trabajos presentados, velando por la calidad y el prestigio institucional al promover nuevos profesionales del área de la Administración y la Contaduría Pública.		
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:			
RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREAS/ ENCOMENDADA/S			
Firma:			
Aclaración de la Firma: Esteban Tony Terri			
Sello:			
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:			
Expediente N°: 5029			
Fecha: 11/08/2025			
Hora: 13:33			
Firma:			
Aclaración de Firma: Mariela Gallego			

Aclaración de Firma:

FILIAL DE MARÍA AUXILIADORA

Presentación de
TRABAJOS FINALES DE CARRERA



Lic. en Administración y Lic. en Contaduría Pública- Filial María Auxiliadora



Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

f FaCEA UNI @faceauni #uni_itapua



Encarnación, 22 de julio de 2025

RESOLUCIÓN DEC/VM Nº 018/2025

POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO "VIÁTICOS Y MOVILIDAD". -----

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al Prof. Dr. René Damián Arrúa Torreani, Decano de la FaCEA; a la Dra. Wilma Cecilia López Alfonzo, Directora Académica de la FaCEA; a la Lic. Adriana Isabel Fleitas Ugarte, Directora de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública de la FaCEA y al Sr. Rubén Darío Sosa Valdez, Jefe de Unidad quien oficiará de chofer; el día martes 22/07/2025 para trasladarse desde la ciudad de Encarnación hasta la ciudad de María Auxiliadora, con el fin de participar como Miembros del Tribunal de Calificación para la Exposición Oral y Defensa Final de los Trabajos Finales de Carrera en la Filial de destino. -----

Que la Ley Nº Que la Ley Nº 7408/2024, "Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025". -----

Que "La autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto del viático estimado en función a una tabla de valores preestablecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal"; conforme lo dictado en el Artículo 5º de la Ley 6.511 que establece Disposiciones Generales sobre el Otorgamiento de Viáticos en la Administración Pública. -----

Que la Resolución REC Nº 273/2022 actualiza la Resolución REC Nº 034/2022 por la cual se aprueban los Procedimientos de Presentación y de Procesamiento de Pago de Viáticos y Reposición de Gastos en la Universidad Nacional de Itapúa. -----

Que es atribución y deber del Decano administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42, inc. "h" del Estatuto de la Institución. -----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

ARTICULO 1º) COMISIONAR a los funcionarios que se detallan a continuación: -----

Nº	Funcionarios Comisionados	C. I. Nº	Monto
1	René Damián Arrúa Torreani ✓	462.662	150.000
2	Wilma Cecilia López Alfonzo ✓	2.329.366	150.000
3	Adriana Isabel Fleitas Ugarte ✓	4.274.745	150.000
4	Rubén Darío Sosa Valdez ✓	2.343.561	150.000

ARTICULO 2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad", a los funcionarios comisionados conforme al cuadro que se detalla, la suma de Gs. 600.000 (guaraníes seiscientos mil) para el viaje a ser realizado desde la ciudad de Encarnación hasta la ciudad de María Auxiliadora en fecha 22 de julio de 2025. -----

ARTÍCULO 3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Ing. Com. MARÍA HELENA MARTÍNEZ ARCE
 Secretarí General



Prof. Dr. RENÉ ARRÚA TORREANI
 Decano

Campus Universitario, Abg. Lorenzo Luciano Zacarías López 255 y Ruta Nº1 Mcal. López, barrio Ca'aguy Rory
 Teléf. (0986) 414013

* www.uni.edu.py * www.facea.uni.edu.py
 Encarnación - Paraguay